Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Telecomunicaciones

Licencia temporal para radioaficionados extranjeros

Última actualización: 27 octubre, 2025

Descripción

Si eres una persona extranjera, solicita la licencia temporal de radioaficionados para instalar y operar estaciones del servicio de radioaficionados por satélite, de acuerdo con las categorías: superior, general, novicios o aspirantes.

Gestiona tu licencia durante todo el año a través del **sitio web** y en la **oficina de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)**.

Conoce los requisitos

Podrás solicitar la licencia temporal si cumples los siguientes requisitos:

- Ser una persona extranjera con permanencia temporal.
- Ser radioaficionado de países en convenio con Chile de acuerdo con las siguientes categorías:
  - **Aspirante**: ser mayor de 10 años y aprobar el examen teórico-práctico de conocimientos técnicos, reglamentarios aplicados al servicio de radioaficionados.
  - **Novicio**: ser mayor de 12 años, aprobar el examen teórico-práctico de conocimientos técnicos y reglamentarios aplicados al servicio de radioaficionados, y haber sido titular de una licencia categoría aspirante, durante un año a lo menos.
  - **General**: ser mayor de 15 años, haber sido titular de licencia novicio durante un año a lo menos, y aprobar el examen teórico-práctico de conocimientos técnicos y reglamentarios aplicados al servicio de radioaficionados.
  - **Superior**: ser mayor de edad, haber sido titular de licencia general por tres años a lo menos, aprobar el examen teórico-práctico de conocimientos técnicos y reglamentarios aplicados al servicio de radioaficionados, y demostrar una participación destacada como radioaficionado.

Deberás tener los siguientes documentos:

- Copia de pasaporte válido.
- Copia de licencia de radioaficionado.
- Formulario de solicitud.

Si realizas el trámite en línea, considera lo siguiente:

- Solo se aceptan hasta cinco archivos adjuntos y en formato PDF.
- El tamaño máximo por el total de archivos adjuntos es de: 20 MB.

Verifica el costo

- Clase aspirante: sin costo.
- Novicio, general y superior: 0.3 UTM.
- Institución: 0.6 UTM.

Importante: la modalidad de pago es a través del formulario 20, a nombre de la Tesorería General de La República.

Solicita la licencia para extranjeros

En línea:

Ingresa al **sitio web de la SUBTEL** y completa el formulario disponible.

Presencialmente:

Reúne la documentación y dirígete a la oficina de partes de la SUBTEL, ubicada en Amunátegui 139, Santiago. También, puedes acudir a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.

Lee el marco legal

Decreto Supremo (DS) Nº 523 de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).